

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA PROHIBICION

Y LAS IMPORTACIONES DE ESPAÑA A ARGELIA.

Todos los espíritus que no están absolutamente contrahechos, han encontrado absurdo en su principio, el decreto prohibitivo del 19 Agosto, el que, bajo el pretexto de garantizar las viñas argelinas del *filoxera* aparecido en Málaga, ha puesto el embargo sobre todos los productos de todas las Españas, y pone en entredicho no tan solo las uvas, cepas y sarmientos, así como los árboles frutales y las plantas verdes, sino tambien los frutos *secos* y las legumbres *secas* desde las habichuelas hasta el ajo y la cebolla, desde los guisantes y el arroz hasta el pimiento. De modo que la enfermedad de la vid mejor aun que una enfermedad especial e la vid no es mas que el pretexto para cerrar de un solo golpe la puerta á toda la produccion española.

El principio de esta medida, llamada *preservatriz* es de tal manera extremado, que no se le deberia considerar mas que como el colmo del ridículo. Si hubiese sido tomada por amigos de la Argelia, no veríamos para ellos otra comparacion posible, que con la de ese *torpe amigo* de quien habla Lafontaine, que para arrojar una mosea de la nariz de su compañero, le aplastó la cabeza con un ladrillo. Mas valdria un prudente enemigo.

Convendria, pues, limitarse á burlarnos de ella, si no hubiese dado ya márgen á consecuencias que provocan otra cosa que la risa.

La prohibicion ha sido pedida y ordenada «en interés de la Argelia.» Pues la Argelia se halla ya mas vejada que la España. El decreto, parando los barcos costeros que nos traian los productos de la península, nos cierra la salida que sus viajes abrian á nuestros productos.

La importacion interrumpida, equivale á la exportacion disminuida en otro tanto. Es el cambio parado, porque un barco español nunca regresa vacío. La Argelia pierde de este modo no tan solo los géneros que ya no recibimos, sino tambien el beneficio de los que ya no expedimos.

Seria una tarea muy penosa enumerar los intereses que esta prohibicion ha comprometido, y el perjuicio que causa al Gobierno, á los comerciantes, á los consumidores, y hasta á nuestra agricultura. Queremos únicamente indicarlos.

Desde luego el encarecimiento de los géneros cuya importacion se ha prohibido ha tomado unas proporciones inverosímiles.

Si nuestros administradores superiores se hubiesen tomado la molestia de practicar, en cumplimiento de su deber la informacion que hemos hecho para nuestro modesto criterio de periodista, habrian recogido los significativos datos siguientes:

Las almendras que valian 60 francos el quintal han subido á 80 francos; el almendron, de 120 á 200 francos; las pasas de 48 y 50 á 80 y 90 francos; los cacahuets, de 40 y 42 á 50 y 55 francos; el pimiento de 80 y 90 á 150 y 180; el azafran, de 80 ha subido hasta 150 francos.

Casi todo ha duplicado; hay géneros que ya no se encuentran, aun pagando el doble. El ajo, de 11 francos está á 35; las cebollas, de 7 y 8 á 15 y hasta 20 francos. Los higos secos que valian 14 y 15 están á 30, 35 y aun á 40 francos.

En fin las algarrobas que valian 7 y 8 francos el quintal estan á 14 francos, y escasean del todo.

Si algunos comerciantes argelinos han hecho buenos negocios vendiendo muy caras las existencias en almacen, existe una poblacion inmensa y una *poblacion pobre* que padece con este encarecimiento, y que debe padecer aun mas con la supresion total de los géneros.

Si hablar tampoco de esas numerosas familias de europeos que viven en gran parte de farináceos y de legumbres, ¿se cree que los árabes no van á padecer cruelmente?

Cada año consumen muchísimos higos secos; los mas pobres (es decir el mayor número) se sustentan de algarrobas, cuando les falta el grano. Pues á la carestía del trigo, que es inminente, han venido á añadir la carestía general. Nuestros gobernantes no perderán por esto ni una cucharada, ni un manjar cuando se sienten á la mesa. Su digestion no será alterada por la idea que firmando tal ó cual decreto despues del almuerzo, se esponen á decretar quizás el hambre.

¿Qué saben ellos?

Además, que les importa á ellos el precio de estos géneros? Saben siquiera lo que el pueblo come? Sobre todo si se trata del pueblo español ó del pueblo árabe.

Si se informasen sin embargo, si reflexionasen antes de obrar, en vez de tomarse por grandes políticos, y de creerse con toda la ciencia infusa, estarían horrorizados de las múltiples consecuencias que su ignorancia puede acarrear.

Así que, no es tan solo al presente que ataca este malhadado decreto, el porvenir tambien está amenazado. Creyendo servir la agricultura argelina, la han comprometido. En efecto, la casi totalidad de nuestras plantaciones de hortaliza proceden de especies españolas. Las habas y las magníficas habichuelas de Mallorca, por ejemplo, que se plantan en todo el litoral de la Argelia desde Mostaganem y Bel-abbés hasta Mistapha, proceden de semillas de España, que se renuevan cada año para conservar la hermosura original del producto. Esto supuesto, la semilla está prohibida, falta: ¿qué harán los cultivadores?

Hé aquí la próxima cosecha comprometida! Hé aquí toda un ramo de nuestro comercio argelino amenazado! Porque las legumbres faltarán para la exportacion de la estacion agrícola. Acaso la exportacion para Francia de nuestros legumbres, es quizás un comercio que no influye en nada para el Director de nuestros asuntos?

El señor Director general, que ha «elaborado,» segun dicen el decreto, sabria todo esto, si se hubiese dignado solamente consultar algun comerciante ó algun jardinero.

Hubiera vacilado, sin duda, á proponer al Ministro, medidas tan radicales, tan poco justificadas, tan funestas.

Ya que ha engañado al Ministro, engañándose así mismo, toca á los interesados producir todos los argumentos que tienen que hacer valer para su defensa.

Si muchos de los desgraciados que tienen mas motivo de queja son incapaces de protestar, quedan aun bastantes, entre los comerciantes, los navieros y los marinos para llevar al gobierno central las reclamaciones de todos.

Los comerciantes españoles de Oran han dirigido ya al Ministro de España, para solicitar su inter-

vencion, una exposicion cuyo texto encontramos en el periódico *Las Provincias* de Valencia.

En nuestro concepto, es un paso supérfluo.

¿Porqué los interesados no habian de dirigirse directamente al gobierno de la República francesa, en nombre de quien ha sido dado este decreto tan lastimoso en sus consecuencias como radical en su principio?

Tenemos ministros verdaderamente entregados al bien público. Tenemos diputados que saben obrar y hacerse escuchar.

Tenemos representantes que, como nosotros, quieren *la justicia para todos*, sin distincion de nacionalidad, y la *libertad comercial*.

Estos se encargarán, sin ninguna duda, muy gustosos de sostener cerca del gobierno reclamaciones tan legítimas.

Y estamos convencidos que el gobierno, mejor informado, no vacilará en retirar el decreto, ó al menos en reducirlo á unos límites que no sean ya ni tan funestos ni tan ridículos.

(«Petit Colon» del 8 de octubre de 1878.)

Correo de hoy.

Barcelona 28 de octubre.

Despues de condensar el «Diario de Tarragona» de ayer las primeras noticias telegráficas recibidas referentes al atentado cometido contra S. M. el rey, dice:

«Es natural que estos sucesos hayan dado origen á algunas diligencias criminales en distintos puntos, así es que las que se practicaron ayer en esta capital el público las relaciona con dicho acontecimiento; por esto vamos á detallarlas tal como han llegado á nuestra noticia y circulaban de público.

En la mañana de ayer el juzgado de primera instancia de este partido se constituyó en la casa que habita la familia del presunto autor del regicidio frustrado, cometido en la persona de S. M. el rey, segun anuncian los telégramas de Madrid: en la de un vecino de la calle de Pons Icart apellidado «el frere» y en las de otros dos vecinos, practicando minuciosos registros en todas sus habitaciones segun así se nos ha asegurado?

Tambien parece que fué registrada una casa de la calle Mayor, en donde se hallaba hace años establecida la sociedad titulada «Ateneo tarraconense de la clase obrera», y en cuyas habitaciones hay unos centros de asociacion de varios oficios, entre ellos, los de toneleros, carpinteros, albañiles, cerrajeros y otros, quienes parece que reciben el nombre de «La Cooperadora» por título comun.

Los expresados registros dieron lugar á que se hiciesen comentarios por todas partes, hasta que la llegada de los periódicos de Barcelona vino á explicar la causa de estas diligencias judiciales, aun cuando por simples rumores, pues nada se supo con certeza.

Se dijo tambien que habian sido llamadas al juzgado varias personas de las que viven en las habitaciones registradas, al objeto sin duda de recibir las declaraciones.

Parece que el presunto autor del atentado régio, no estaba en relaciones directas con su familia, que goza de excelente reputacion en esta capital. Se dice tambien, que dicho jóven hace algun tiempo que contrajo matrimonio con una mujer de Plá de Ca-

bra, y que el día 30 del último setiembre pasó á la alcaldía á recoger la cédula de vecindad.

Supuesto que en dichos telégramas se consigna que el autor del atentado es natural de Cabra en nuestra provincia, sin perjuicio de publicar á última hora los nuevos detalles que recibamos sobre el suceso, diremos que efectivamente el pueblo de Cabra pertenece á nuestra provincia, y corresponde al partido judicial de Valls, de cuya poblacion dista dos leguas, y está situado entre dos montes llamados Coll de Cabra, tiene unas ciento veinte casas, y unos 1200 habitantes.»

«La Opinion», periódico tambien de Tarragona, publica el siguiente suelto:

«Ayer, á las doce y media de la mañana, se constituyó el juzgado, acompañado del subinspector de orden público y algunos individuos de aquel cuerpo, en el local que ocupan las asociaciones de obreros de esta ciudad, incautándose, según de público se decía, de todos los papeles pertenecientes á las indicadas asociaciones. Dicese tambien que se habian practicado algunos registros en varias casas particulares.»

He aquí ahora algunos párrafos referentes al mismo autor del atentado que copiamos de nuestro colega local «La Gaceta de Cataluña» de ayer:

«Nosotros hemos procurado adquirir pormenores relativos al indicado individuo. No sabemos si será un sujeto de los mismos nombre y profesion que en 1873 formaba parte del Consejo federal de obreros de la region del Este residente en esta ciudad. En este caso no contaria 23 años, sino 27 ó 28. Solia representar á la federacion de toneleros de la provincia de Tarragona, era un jóven moreno, llevaba bigote, tomaba una parte activa en las discusiones, hablaba con desembarazo y sustentaba las ideas mas exageradas, habiéndose afiliado al grupo que se llamaba de accion. Ultimamente, disuelta la asociacion internacional, residia en Torredembarra.

Por otro conducto hemos sabido que el citado Oliva es hijo de una familia acomodada del indicado pueblo. Uno de sus hermanos, persona digna de estimacion por su honradez acrisolada, ha representado en la Diputacion provincial á un distrito de Tarragona. Juan tenia un carácter aventurero, era muy dado á la broma y á la francachela, y habian sido inútiles los esfuerzos de su familia para darle una carrera.

Tales son los detalles que hasta ahora hemos podido recoger, y que procuraremos ampliar en las ediciones sucesivas.»

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 28 de octubre.

Aun no se ha borrado la impresion de los sucesos de la última semana; aun la opinion se preocupa de la horrenda tentativa de la calle Mayor y de las consecuencias espontaneas que hubieran podido sobrevenir si la Providencia no hubiera frustrado tan criminal intento: todo el mundo lo reprueba con grande energía y todos se muestran satisfechos de la manifestacion de que fué objeto el Rey al salir el sábado al templo de Atocha. Hoy ha salido tambien S. M. en la misma forma que el espesado día, esto es, sin mas acompañamiento que un correo de gabinete, guiando por sí el carruaje y llevando á su lado á una de las infantas: en Recoletos, la Castellana y el Retiro, cuyos sitios ha recorrido, así como en las calles del tránsito, ha sido objeto de afectuosas demostraciones.

La recepcion verificada de una á tres en palacio ha estado concurridísima: hombres de todos los partidos políticos, diputados y senadores, comisiones de las corporaciones del Estado y de las populares, generales en gran número, etc., etc., han acudido

á felicitar al Rey, el cual se presentó á la hora prefijada en el salon de columnas, acompañado de sus augustas hermanas y altos funcionarios de palacio. S. M. tuvo palabras muy espresivas para todos los que se la dirigieron y á las tres terminó el acto.

Desde las primeras horas de la tarde se habla de una resolucion del gobierno, como consecuencia del atentado de la calle Mayor, y del estado de cosas que los díscolos han creado en Cataluña: el gobierno, según sus amigos, cree que ese estado exige medidas especiales para destruir las maquinaciones del internacionalismo cuyo núcleo dicen ser esas provincias, como para acabar con el espíritu de rebeldía ó de perturbacion al menos que creen haberse infiltrado aun entre las clases que por su posicion debieran ser refractarias á él. Como el asunto es delicado, no lo disento, limitándome á consignar esos rumores y los fundamentos en que los apoyan los amigos del gobierno.

Fuera de estos hechos, bien poco es lo que resta consignar. Se ha hablado hoy de la aparicion de una partida cantonalista en Valls, pero de esto estarán Vds. mejor informados ahí que aquí podemos estarlo.

Esta mañana ha ocurrido una lamentable desgracia. Habiendo adquirido el ayuntamiento una casa ruinosa en la calle de la Caza, esquina á la Mayor, para ensanchar la calle, se metieron en ella los bomberos para proceder al derribo y á los primeros golpes se vino la casa abajo matando á dos operarios y resultando otro mal herido: temíase que hubiese quedado algun otro entre los escombros; pero se ha pasado lista á las operarios y no falta ninguno mas.

El tiempo ha serenado aquí como en provincias donde las lluvias han sido abundantísimas: la otoñada es magnífica y augura una gran cosecha.—X.
(«Diario de Barcelona.»)

DESPACHOS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 29.

Los moderados históricos entienden hallarse próximos á ocupar el poder en caso de verificarse un cambio de política, y se dice que se ha preguntado en círculos autorizados al señor Moyano que procedimientos de gobierno adoptaria dicha fraccion.

La causa del regicidio se elevó ayer á plenario y se nombró defensor al abogado señor Gimenez Cerre.

El periódico «La Política» publica anoche un artículo diciendo que llama gravemente la pública atencion el estado de Cataluña, que exige prontas y enérgicas medidas, unas potestativas del gobierno y otras que podrán ser objeto de una ley de circunstancias.

Antes de verificarse el simulacro anunciado en la dehesa de los Carabancheles, dirigirá S. M. algunas maniobras de artillería en dicho campamento.

Las minorías constitucionales de ambas Cámaras aplazan reunirse hasta conocer la actitud del Gobierno, que se determinará en las primeras sesiones de Córtes.

El voto particular de los individuos de la comision de la ley electoral está suscrito por los señores Ulloa y Rico, y propondrá extender el sufragio á los mayores de edad que sepan leer y escribir, á personas que sin saber leer ni escribir paguen alguna cuota y á los licenciados del ejército con buenas hojas de servicio.

El dictámen de la mayoría de la comision excluye á los licenciados del ejército, concediendo el sufragio únicamente á los contribuyentes que sepan ó no leer y escribir.

Se ha celebrado el consejo de ministros bajo la

presidencia del Rey, tratándose en él de la causa de regicidio; de telégramas dirigidos al gobierno por Francia, Italia, Alemania y Viena acerca del socialismo y de los debates de las Córtes, á las cuales el ministerio, según se asegura, se propone someter algunas medidas de represion. Tambien se trató del estado de las gestiones del representante español en Marruecos, y de asuntos administrativos de Filipinas.

El gobierno no proveerá por ahora las senadurías vitalicias vacantes.

Ha sido nombrado consejero supremo de guerra el contralmirante señor Soroa.

Ha sido denunciada la «Nueva Prensa» por el artículo inserto el día 25.

París 29.

Los ingleses han hecho un reconocimiento por los contornos de la fortaleza de Alí-Musjid, notando que todas sus fortificaciones son de mediana resistencia y que nunca serán un obstáculo serio para su marcha si se deciden á penetrar en el Afghanistan por aquella parte.

Los rusos situados en el Norte del Afghanistan reparten entre las tropas dccionarios ruso-afghanes, con objeto de tenerlas instruidas para las eventualidades que puedan sobrevenir.

El virey de Egipto autorizó á su gobierno para contratar un empréstito de 13 millones de duros al 5 por 100 garantido con los bienes que acaba de ceder al Estado, á fin de que inmediatamente pueda cumplirse con los acreedores extranjeros.

En las elecciones de Suiza el gobierno, que actualmente es radical, perdió varios puestos que han obtenido los liberales conservadores.

El general Grant ha llegado á Lisboa, siendo obsequiosamente recibido por los principales personajes portugueses.

Confírmase que Inglaterra ha protestado en las cancillerías europeas por medio de una circular de los manejos que pone en juego Rusia para eludir el cumplimiento del tratado de Berlin.

Dúdase empero que el gabinete británico obtenga que las potencias acuerden ejecutar una intervencion mancomunada en la península de los Balcanes. Rusia por el momento tiene carta blanca para obrar como le cuadre, pues Austria es la que mas se niega á intentar cosa alguna contra las estudiadas dilaciones de los rusos.

El ministro de relaciones exteriores británico marqués de Salisbury, aceptó las modificaciones propuestas por Turquía en las reformas relativas al Asia menor.

Quedan, empero, rebajadas las facultades del Sultan, tal como han quedado las reformas en los departamentos del Exterior, de Hacienda, de Justicia y Policía.

Un cuerpo de 18.000 turcos se dirige á combatir los insurrectos de Rumelia.

Una pandilla de ladrones robó tres millones de duros de la Caja de ahorros de Nueva-York.

Madrid 29.

Ha llegado una comision del Ayuntamiento de Barcelona.

En breve se acordará una subasta extraordinaria para la amortizacion de títulos de la deuda consolidada, la cual se efectuará en el mes de noviembre próximo con independencia de la subasta ordinaria de amortizacion mensual.

La causa instruida con motivo del atentado cometido contra S. M. el Rey consta de 300 hojas.

El «Diario Español» combate el artículo publicado por la «Política» en que se pide que se adopten medidas extraordinarias en Cataluña.

Mañana á las dos de la tarde inaugurarán sus sesiones las Córtes. La minoría constitucional tercia-

rá en el debate sobre el proyecto de ley de imprenta al discutirse el voto particular del Sr. Balaguer, y en el debate del proyecto de ley electoral tomarán parte los señores Ulloa, Rico, Sagasta y Alonso Martínez. El discurso del Sr. Sagasta será esencialmente político.

En la sesion que celebrará mañana el Congreso de los diputados, se leerá el decreto de convocatoria de las Cortes; el señor Cánovas dará cuenta del atentado cometido contra S. M. el Rey; se presentará con este motivo una proposicion, y una vez aprobada, se dirigirá la Cámara á palacio para demostrar su adhesion á S. M. el Rey. El juéves próximo se procederá al sorteo de secciones.

París 30.

Telegrafian de Simla al «Daily News» que el gobierno inglés ha decidido enviar un ultimatum al emir de Cabul.

En un telégrama dirigido de Viena al «Standard» se dice que se cree ya un hecho consumado la alianza entre Turquía é Inglaterra.

Segun noticias de Berlin, el general Lomakine ha partido de la costa del mar Caspio con una expedicion dirigiéndose á Mew con el pretesto de castigar á los merodeadores.

El «Times» publica un telégrama de Berlin en que se dice que Inglaterra ha preguntado al gobierno de San Petersburgo el motivo de haber vuelto los rusos á las intermediaciones de Constantinopla.

El Rey de Dahomey ha hecho prisioneros á un jefe y á siete soldados portugueses.

Constantinopla.—Ayer celebró su primera sesion la comision de reorganizacion de la deuda y de la Hacienda de Turquía.

Atenas.—El gabinete Comondouros fué derrotado ayer en la cuestion del llamamiento de la reservas, perdiendo por tres votos en la Cámara. El ministerio presentará hoy la dimision.

Gacetilla.

A la una de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Puerto-Mahon* con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Rosendo Lluch.—Un Sr. Oficial.—Rafaela Hernandez.—Francisco Timoner.—Antonio Taronjé.—Lionor Fioreti.—Miguel Genero.—Vicente Bachino.—Julia Mariño.—Antonio Morlá.—Pedro Truol.—Juan Gorrias.—Antonia Leonor.—Antonia Mascaró.—Rafael Altadill.—Pio Mariño.—Eleonor Fioreti y dos hermanas.—Matilde Genaro.—Gaetano Strong.—Ambrosio Sanson.—cinco individuos de tropa.—Cármén Espludes.—Total 28 pasajeros.

DE ALCUDIA.

D. Lorenzo Llabrés.—Ramon Duch.—Andrés Feliu.—Bartolomé Mir.—Gerónimo Canals.—Jaime Pons.—Total 6 pasajeros.

Mañana á las once y media y en la parroquia de Santa María se cantará un solemne *Tedeum* con motivo de haber salido ileso S. M. del conato de regicidio.

**

Ya tenemos entre nosotros á la Compañía lírico-italiana que debe actuar en nuestro coliseo la presente temporada, llegada esta tarde en el vapor-correo *Puerto-Mahon*.

*

La «Gaceta» de ayer publica un decreto relevando del mando de la Escuadra de Instruccion al señor Duran y Lira y nombrando en su reemplazo al señor don Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

**

Un rival á la luz Victori.—Acaba de llegar á esta ciudad don Rosendo Lluch representante de la fábrica de los señores Serramalera y Abadal de Barcelona siendo portador de unos aparatos para el alumbrado por medio de un sistema nuevo que á su sencillez reúne las mejores condiciones de seguridad y baratura. Puede aplicarse así al alumbrado público como al particular, consume petróleo, sin necesidad de torcida, y la luz puede graduarse á voluntad por medio de una llave colocada á poca distancia del mechero, los cuales ofrece á sus corresponsales que tiene en esta ciudad.

Esta noche y mañana dicho señor iluminará, por medio de los indicados aparatos, la tienda de don Manuel Buils, calle Nueva, número 16.

**

El sábado la compañía de zarzuela dará su última funcion en este coliseo poniendo en escena la zarzuela *El Valle de Andorra*.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 30 de octubre de 1878.

Muy Sr. mio; Los telégramas recibidos del extranjero desde mi anterior correspondencia revisten escaso interés y se refieren principalmente á la proyectada alianza de las potencias occidentales de Europa, la que es difícil llegue á ser un hecho, en sentir de los periódicos de San Petersburgo y de Berlin, dadas las múltiples dificultades que surgen sin intervalo en el arreglo de la cuestion de Oriente.

Esta, segun las noticias oficiales que se han recibido, continúa complicándose cada dia mas, aumentando la insurreccion en la Bulgaria instigada por la liga albanesa, cuya importancia nadie desconoce. En vista de ella muéstranse poco dispuestos los rusos en evacuar el territorio que ocupan, lo que dará por preciso resultado nuevos trastornos dentro de un breve término.

Continúa la cuestion del Afghanistan dando lugar á la prensa inglesa de estenderse en razonadas consideraciones acerca de la proyectada guerra, la que parece inevitable en vista de la resuelta actitud que, aconsejado por Rusia, ha tomado el Soberano de Cabul. Pronto sabremos á que atenernos.

Ayer continuó en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra Agustin Muntané, la que llama sobremanera la atencion de este vecindario. El abogado del acusado patentizó en el discurso pronunciado en este acto las dotes que le distinguen, siendo felicitado al terminar por sus compañeros de profesion. Ya tendré á V. al corriente del fallo que dicte la Sala.

Desde ayer estamos en verdadero invierno. Este brusco cambio de temperatura es debido á la mucha nieve que ha caido por la parte del Pirineo.

Sigue sin resolverse el espediente instruido para el derribo de los almacenes adosados á la antigua muralla de mar, cuya demolicion tanto contribuirá al embellecimiento de nuestro Puerto.

Continúa este mercado con la calma que se va haciendo ya crónica, de la que se resiente algun tanto esta Bolsa, en la cual no menudean tanto las operaciones como en dias pasados.

Quedan á la carga para las Antillas los vapores «Pasages» y «Santiago» que zarparán los dias 3 y 7 de Noviembre, respectivamente.

Suyo affmo.—F. C. B.

Alcaldía de Mahon.

EXTRACTO DE CUENTAS.

En cumplimiento á lo prevenido en el art. 166 de la ley municipal vigente y á lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del dia de ayer, se insertan á continuacion los extractos de las cuentas de fondos municipales correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1878 á 79 y al primer trimestre del período de ampliacion del ejercicio de 1877 á 78. Mahon 23 octubre de 1878.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Distrito Municipal de Mahon.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Primer trimestre del año económico de 1878-79.

ESTADO demostrativo de las cantidades recaudadas é invertidas durante el espresado trimestre, con cargo al presupuesto municipal de dicho año.

CARGO.	Pesetas.
Producto del arriendo de los puestos públicos.	875'05
Producto del recargo municipal sobre consumos.	18 351'82
Total cargo.	19.226'87

DATA.

CAPITULO I.—Gastos del Ayuntamiento.

Sueldo del personal de Secretaría, satisfecho en este trimestre.	18'05
Material de oficinas en idem.	26'00
Suscripciones autorizadas en idem.	80'00
Gastos de elecciones municipales.	25'25
Id. estadísticos.	200'00

CAPITULO III.—Policia Urbana.

Material de alumbrados.	7'55
Id. de paseos.	23'98

CAPITULO V.—Beneficencia.

Valor de un mulo para servicio de la noria del Hospital de Caridad.	400'00
---	--------

CAPITULO VI.—Obras públicas.

Entreteneimiento de los edificios del comun.	171'40
Gastos de fuentes y cañerías.	155'13
Id de alcantarillas y asequias.	2'10

CAPITULO VII.—Correccion Pública.

Gastos de reparaciones en el edificio de la cárcel pública de este partido.	60'25
Por conduccion de un preso á Palma.	43'12

CAPITULO IX.—Cargas de justicia y de crédito legal.

Gastos de funciones votivas.	231'35
Id. por los honorarios y papel sellado de un poder para pleitear otorgado á favor del procurador don Gabriel Orfila.	13'75

CAPITULO XI.—Imprevistos.

Gastos de esta clase.	597'27
-------------------------------	--------

Total data. 2.055'20

RESUMEN.

Importa el cargo.	19.226'87
Id. la data.	2.055'20

Existencia para 1.º octubre de 1878. 17 171'67

De modo que importa el cargo 19.226 pesetas 87 céntimos y la data 2.055 pesetas 20 céntimos, queda una existencia en caja de 17.171 pesetas 67 céntimos, de que me haré cargo en el presente mes de octubre. Mahon 23 de octubre de 1878.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

(Concluirá en el próximo número.)

TEATRO.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

FUNCION PARA EL SABADO

2 NOVIEMBRE 1878.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos de los Sres. Olona y Gaztambide titulada:

EL VALLE DE ANDORRA

A las 8.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Nemesio y San Quintin mres.
CULTOS.

Orte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

En la parroquia de Sta. María, mañana á las 7 habrá misa meditada y comunión general en sufragio de las benditas almas del Purgatorio; á las 10 la mayor, será solemne en honor de la festividad de Todos los Santos, y despues se cantará un Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por la conservacion de la vida de nuestro Rey D. Alfonso XII. Por la tarde á las 2 y 1/2 visperas solemnes y luego las de Difuntos y despues rezo de las tres partes del Smo. Rosario; al anochecer Maytines y Laudes de difuntos con la acostumbrada gravedad.—Sábado, á las 6 y 1/2 dos misas cantadas en sufragio de las pobrecitas Animas y á las 10 la mayor que será de D. Benito Andreu Pbro. á tres voces y coro, dándose fin con los ocho responsorios de costumbre.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, mañana misa solemne en honor de la festividad. Por la tarde visperas del día y luego las de Difuntos, á las 5 solemnes Maytines y Laudes.—Sábado misa solemne de Requiem á las 9: y al anochecer se dara principio a un devoto Novenario en sufragio de las Almas del purgatorio, Rosario, meditacion y lamentos con acompañamiento de armonium.

Parroquia de S. Francisco, mañana misa mayor solemne en honor de Todos los Santos; á las 2 y 1/2 Visperas del día y luego las de Difuntos y rezo del Smo. Rosario; al anochecer el acostumbrado Oficio de Difuntos.—Sábado á las 9 solemne misa de Requiem y correspondientes Responsos; al toque de oracion se dará principio al solemne Novenario que todos los años se efectúa y dedica á las benditas almas del Purgatorio con Rosario, sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro., Padre-nuestros y tristes al órgano por la escolanía de dicha parroquia.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, mañana á las 3 de la tarde se rezarán las tres partes del Smo. Rosario en sufragio de las Almas que yacen en el Purgatorio, despues sermon á cargo de D. Narciso Panedas Pbro. y terminará con los lamentos y responsorios con armonium.

Concepcionistas, mañana por la tarde canto de todo el Oficio de Difuntos y sábado solemne misa de Requiem.

Concepcion-Ayuda-parroquia, mañana por la tarde oficio solemne de Animas con armonium; sábado misa cantada á las 8 y 1/2, y al anochecer se dará principio al devoto acostumbrado octavario todo en sufragio de las pobrecitas almas del Purgatorio.

Santo de mañana

✱ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 30.

De Ceará en 45 dias Berg. Barceló cap. D. Jacinto Fonrodona con 12 trips. y algodon.

El 31.

De Barcelona en un dia Vapor-correo Puerto-Mahon c. D. Juan Thomás con 24 trips. 34 ps. efs. y la correspondencia Despachados el 31.

Para Barcelona Berg. Gta. Jaimito c. D. Mateo Pagés con 10 trips. caoba y efs.

Para idem. Gta. Rayo patron Gabriel Marsal con 7 trips. petróleo y efs.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Día 1.º

SOL.—Sale á las 6 horas, y 28 minutos de la mañana —Pónese á las 4 horas, y 59 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 y 42 minutos de la mañana. Pónese á las 10 y 8 minutos de la noche.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

SANIDAD.

Resultando del reconocimiento practicado al efec-

to, que muchas casas de esta ciudad carecen de letrina; y teniendo presente que con arreglo al art.º 412 de las Ordenanzas municipales ya han debido cumplir los Sres. propietarios con lo que en el mismo se preceptúa dotando a aquellas de un lugar tan necesario para la higiene y salubridad del vecindario; há acordado este Ayuntamiento conceder un plazo de seis meses que concluirá el día 30 de Abril próximo, para que dentro de él se cumpla con este mandato; y que pasado dicho término se practique una nueva visita y se construyan las letrinas que falten á costa de los propietarios respectivos.

Lo que se anuncia para inteligencia de las personas interesadas.—Mahon 31 Octubre de 1878.—El Alcalde Presidente.—El Baron de las Arenas.

EL ÁGUILA DE ORO

CONFITERIA

Plaza del Principe número 9.

Gran variedad de PANELLETS, Yemas puras y de Coco, dulces frescos de varias clases;

CARNE DE MEMBRILLO SUPERIOR, á 32 céntimos la libra.

MIEL DE LA ISLA DE CUBA de muy buena calidad á 22 céntimos la libra, y muy superior á 26 céntimos.

Para vender.

Lo está la casa núm. 49 calle de San Gerónimo. Para tratar verse con el inquilino en la misma casa.

PANECILLOS

de todos los Santos

AVELLANA, PIÑON, YEMA

ROSA, ETC.

CONFITERIA DE ANDREU

San Roque 9.

CONFITERIA LA PALMA

Adnóver 24.

En dicho establecimiento se encontrarán una gran variedad de PANELLETS al estilo de Barcelona de MASAPAN, YEMA y FRUTAS, esmeradamente elaborados y aromatizados con ricas esencias que seria prolijo enumerar, y una gran variedad de finos dulces, entre ellos los nuevos MADROÑOS DE YEMA á la VAINILLA, ROSA, PLÁTANO y los muy superiores BISCOCHOS BORRACHOS Igualmente que los BONBONES A LA CREMA que tan apreciados son por nuestros favorecedores, como las PELADILLAS FRANCESAS y pastillas de CAFÉ CON LECHE.

En el mismo establecimiento se encontrarán frescos Chocolates, Cafés y Tés de la acreditada fábrica la Colonial de Madrid.

Tambien se acaban de recibir Sardinias de Nantes y otras muchas clases de conservas alimenticias ineludos los superiores Garbanzos del Sauco á 25 céntimos la libra, Miel muy buena á 24 céntimos libra y muy superior finamente refinada á 35 céntimos la libra.

Nota. Avisando con una hora de anticipacion se elaboran los muy renombrados Buñuelos de viento propios de esta estacion.

PANELLETS

ó sean panecillos al estilo de Madrid y Barcelona, se confeccionan en gran escala, en la acreditada

Confitería de la Real Casa

Calle Nueva número 39.

DULCES RIQUISIMOS DE TODAS CLASES

y todos los demás artículos que abraza este tan extenso ramo.

Abundante surtido de selectos chocolates, tés, cafés y bombones de la tan reputada COMPAÑIA COLONIAL de Madrid, se encuentran constantemente en dicho establecimiento.

CERA LABRADA

de precios y dimensiones varias; bugias esteáricas y transparentes de diversas clases, carne de membrillo, conservas alimenticias, aceitunas sevillanas, Reina y Manzanilla; enbutidos, queso de bola, sopas y féculas alimenticias, jarabes refrescantes, y

Miel muy superior á 24 céntimos libra.

Vinos de Burdeos, de Oporto, Jerez, Madera, Rhin, Málaga y Champagne; y un gran surtido de licores legítimos de la gran Chartreuse, Marrasquino de Zara, Curacao y Ginebra de Holanda, Rom, Jamaica, Cognac, fine Champagne, Whirhy etc. etc.

D. JUAN JOAQUIN RODRIGUEZ

compra

Cupones del 3 p. de interior de vencimiento de 1.º enero 1879 y de semestres atrasados.

Cupones del 2 p. de amortizable.

Titulos y residuos del empréstito de 175 millones.

Monedas de oro Isabelinas de 100 y 40 reales.

Despacho: calle de Isabel II núm. 46 de 9 á 1.

PANELLETS

Se encontrarán todos los dias en gran variedad frescos y esmeradamente elaborados con las mas finas esencias, entre ellas las hay de pistacha, yema, rosa, chocolate, fruta, etc. etc.

MIEL DE LA ISLA DE CUBA DE MUY SUPERIOR CALIDAD.

Confiteria La Estrella, Castillo 33.



D.ª JUANA MUS V.ª DE FRONTÍ

HA FALLECIDO

A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

(Q. D. G. G.)

Sus desconsolados hijos, hermanas, sobrinas y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, Cos de Gracia 33, mañana dia 1.º de Noviembre á las nueve menos cuarto de la misma.



Imp. de M. Parpal, Bastion 39.